

## MODELO DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.

Doña ..... , Enfermera A. T. S., de estado ..... , con domicilio en ..... (Localidad) ..... , calle de ..... , número ..... , teléfono ..... (Provincia) ..... , que en el concurso-oposición fallado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1970, para Enfermeras de la Seguridad Social, obtuvo el número ..... a V. I.

**EXPONE:** Que no habiéndosele adjudicado plaza en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1970, y vista la Resolución de ese Instituto Nacional de Previsión de fecha ..... , en la que se relacionan las plazas que resultaron desiertas,

**SUPLICA** a V. I. se le conceda en propiedad alguna de las plazas anunciadas para las Instituciones Sanitarias que se relacionan al dorso, por orden de preferencia.

Es gracia que espero alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... , a ..... de ..... de 1971

ILMO. SR. SUBDELEGADO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—MADRID.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición para cubrir una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.**

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de la plantilla provincial.

Se encuentra dotada esta plaza con los emolumentos correspondientes al grado retributivo número trece.

Las solicitudes serán dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del presente anuncio.

Se exige, aparte de las condiciones generales de capacidad, el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Las pruebas serán las determinadas en la legislación general vigente con algunas adiciones en el programa mínimo y ejercicio voluntario de los idiomas francés, inglés, alemán o portugués, en traducción directa o inversa.

La convocatoria y programa se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» del 6 de julio último (número 152), donde pueden consultarse los demás detalles de esta convocatoria.

Lugo, 4 de agosto de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, P. S., Fernando Fernández Méndez.—4.776-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.**

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos provinciales:

Borreguero Sierra, Santiago.  
García Llorente, Eduardo.  
Martínez Martínez, Francisco.  
Moreno Páez, Leocadio Manuel.  
Pérez Carnero, Bautista.  
Polaino Antonino, Angel Lorenzo.

Rojó García, Angel.  
San Román Villanueva, Carlos.  
Sanz Supervia, Emilio.  
Tescano Arroyo, Antonio.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.188-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso libre de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 95, correspondiente al día 4 de agosto de 1971, publica la convocatoria del concurso libre de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo número 19.

Podrán tomar parte en el concurso quienes pertenezcan a las categorías especial, primera segunda y tercera del Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local, y que lo soliciten mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 4 de agosto de 1971.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.785-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de los Servicios de Recaudación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de 30 de julio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de los Servicios de Recaudación, consignada en las plantillas con el grado retributivo 21 y dotada en la partida 22 del presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 26.400 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».